

INFORME DE COMISARIO

Señores
Socios
CRISOLED CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados señores Socios:

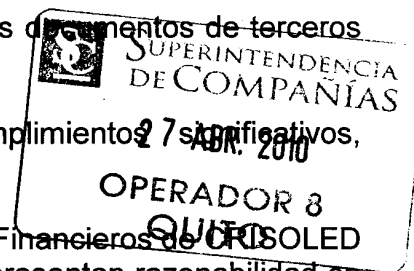
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CRISOLED CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2009. Además he revisado el sistema de control interno aplicado en la compañía y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Que los Estados Financieros concuerden con las cifras registradas en los libros de contabilidad los cuales son llevados conforme con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y normas legales de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por los Socios.
- Que el manejo de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros sean de manera adecuada.

Los Asuntos mencionados no revelaron incumplimientos significativos, resultando satisfactorio el análisis efectuado.

A continuación presento un resumen de los Estados Financieros de CRISOLED CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2009, los cuales presentan razonabilidad en sus saldos:

	2009
ACTIVOS	244.551,46
PASIVOS	1.386,35
PATRIMONIO	243.165,11
INGRESOS	102.932,83
EGRESOS	67.209,21
UTILIDAD	35.723,62

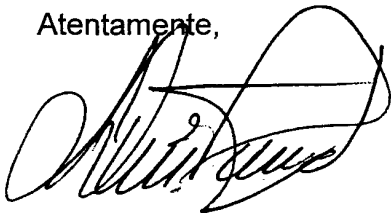


A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

- Este informe es únicamente para información y uso de los Socios de Crisoled Cía. Ltda., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Sin más por el momento, suscribo

Atentamente,



Joffre Omar Paredes P (CPA)
Comisario
No. 17-2198

Quito, marzo del 2010

